

## HERALDO DE ARAGON

### **La Fiscal exige que los menores tengan que ir con sus padres al macrocotillón del Auditorio**

Javier L. Velasco. Zaragoza|  
Actualizada 27/12/2013 a las 12:38

Los organizadores estudian qué hacer con los más de 500 chavales que tienen entrada. La autorización paterna que estaban pidiendo no sirve para cumplir con la legislación actual.

A cinco días de su celebración, el **macrocotillón de la sala Multiusos del Auditorio de Zaragoza** está en el aire para **entre 500 y 1.000 menores** de edad que **tenían previsto acudir**. La **Fiscal delegada de Menores de la Fiscalía Provincial** ha exigido al Gobierno de Aragón que haga cumplir la normativa de Infancia y Adolescencia y **obligue a los menores de edad a acudir al evento acompañado de sus padres** o tutores legales. Este hecho podría poner en entredicho la legalidad de otras fiestas de fin de año en Aragón, en las que el control de acceso de menores **no se aplica con rigidez**.

Este cotillón, el **Nochevieja Máxima**, está organizado por la empresa "Tanricamente" y permite la entrada de menores -aunque no la venta de alcohol para ellos-, y había establecido un sistema de autorizaciones para hacerlo. **Los progenitores debían firmar un documento en el que daban permiso al menor** para acudir a la fiesta acompañado de otras personas.

Sin embargo, la ley deja claro que la admisión de menores se prohíbe "en los locales **especialmente dedicados a la expedición de bebidas alcohólicas**, salvo que vayan acompañados de sus padres o de quienes les sustituyan en el ejercicio de las funciones propias de la **patria potestad o autoridad familiar**". Además, la Fiscal recuerda que "la administración de la Comunidad Autónoma velará para que las prohibiciones reseñadas se hagan efectivas".